



Madrid, 19 de diciembre de 2025

HI 103

ERE en la AEAT, O EL FUSILAMIENTO de la PROMOCIÓN INTERNA

La Agencia Tributaria finaliza el año con la connivencia de algunas organizaciones sindicales, pagando favores y FUSILANDO la Promoción Interna de unos compañeros que, forzados por la necesidad han pretendido mejorar sus condiciones laborales.

La última reunión del año, ha finalizado de la peor manera posible, si este ejercicio ya ha sido deprimente en lo que a Negociación Colectiva se refiere, la última noticia que nos ha dado la Directora del Departamento viene a demostrar lo que está sucediendo en la AEAT desde hace mucho tiempo.

Las presiones ejercidas por los grupos de presión, corporativos y no corporativos, que se creen legitimados para hacer de la Agencia su cortijo, nos está llevando a un precipicio donde solo unos pocos van a disfrutar de privilegios mientras el resto nos tendremos que conformar con las migajas.

- Ø **HOY** son 26 compañeros a los que se EXPULSA de la Agencia, por no tener trabajo que asignarles,
- Ø **AYER** fueron 25 compañeros a los que NO podían garantizarles ni tan siquiera la Provincia en la Promoción Interna desde el grupo C al CTH.
- Ø **MAÑANA** (y esto no es una premonición, pues ya lo han puesto sobre la mesa de negociación) pretenderán diferenciar por áreas, grupos, cuerpos, localidades... y quién sabe si ¿también "amigos, primos o demás familia"?.

Si esto es lo que queremos, nosotros NO estamos dispuestos a soportarlo, esto es la Agencia Tributaria y en esta organización hemos conseguido hitos importantes de los que sentirnos muy orgullosos como para que ahora algunos "iluminati", pretendan volvernos a los años 50 del siglo pasado.

La escasez de plantilla es evidente, seguimos necesitando personal, hay grandes Ofertas de empleo, pero **EL OBJETIVO ES LIMITAR LA PROMOCIÓN DE LOS GRUPOS C**, no se puede entender, ni consentir, debemos evitarlo, porque esto NO puede ser una guerra entre grupos, la solución existe, ya se aplica en la AEAT en multitud de situaciones (ADIs, DCGC, UNA-Valladolid, Regionalizaciones, ...), cuando les viene bien SI HAY SOLUCIONES, cuando se anteponen otros intereses, todo resulta irresoluble, pero como excusa para FUSILAR LA PROMOCIÓN INTERNA y a los opositores no es admisible –no podemos dejar a las personas por el camino, ni tan siquiera a una. No se pueden cambiar las normas del juego a mitad de partida-.

HAY QUE IMPLANTAR EL TRABAJO A DISTANCIA DE MANERA GENERALIZADA EN LA AEAT

En unos momentos donde en el resto de la Administración se está produciendo un proceso de renovación de plantilla, por jubilaciones, donde se está llevando a cabo un impulso a la Promoción Interna como reconocimiento a la cualificación y capacitación de la plantilla activa, en la AEAT las élites pretenden perpetuarse y cerrar el paso a las nuevas generaciones y a los grupos inferiores.

La PROMOCIÓN INTERNA es un **DERECHO DE LA PLANTILLA** y **FOMENTARLA** una obligación de la Administración. Que va a ser lo siguiente, ¿por qué el resto de organizaciones están tan calladas?, ¿por qué algunos se quejan de que no pueden promocionar y ante esta situación no dicen ni hacen nada y solo felicitan las fiestas?

Eso es el corporativismo, el virus que nos va a destruir si no unificamos el discurso y pretendemos ir cada uno por nuestro lado, o excluyendo al resto para ponerse medallas y obtener prebendas, como llevan tiempo haciendo otros.

TENEMOS QUE UNIRNOS TODXS,
PARA REACTIVAR, ACTUALIZAR Y MODERNIZAR EL ACUERDO DE CARRERA, PARA
RECUPERAR DERECHOS PARA TODXS

Sección Estatal CCOO-AEAT
C/Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
Tlf.: 91-583.11.98
Correo-e: aeat.estatal@fsc.ccoo.es / CCOO@correo.aeat.es
Web: www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT
Blog: <https://www.aeat/wpsindical/ccoo/>

TODA LA INFORMACIÓN
AL MOMENTO EN
NUESTRO CANAL DE
TELEGRAM


[@CCOAEAT](https://t.me/CCOAEAT)